Pereira, 27 de enero de 2026.

Doctora
JOHANNA VANESSA BEDOYA PUERTA
Contralora Municipal de Pereira
Ciudad.

Referencia: ANÁLISIS PROPUESTA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos, la Contadora Pública **LEYDI JOHANNA RUIZ BETANCOURT,** identificada con la cédula de ciudadanía N°1.053.791.326, portadora de la tarjeta profesional N° 237723 de la Junta Central de Contadores.

Cuenta con la siguiente experiencia:

ENTIDAD	CARGO	FECHA
Alcaldía Municipal de Dosquebradas.	Contratista Administrativa y Contable	Del 10 de julio de 2025 al 19 de diciembre de 2025
Grupo Enlace BPO	Administradora Contable	Del 20 de junio de 2019 al 15 mayo de 2025.

2. **PERFIL DE LA PROPONENTE:**

Contadora Pública con más de 4 años de experiencia laboral en entidades públicas y privadas.

3. **ANALISIS DE DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PROPUESTA:**

Propuesta del contratista – Copia Cedula de Ciudadanía – Certificado bancario –Declaración de Bienes y Rentas – Acta de grado – Hoja de vida de la Función publica – RUT –Certificados de experiencia laboral 4- Certificado de Antecedentes disciplinarios, penales y fiscales. - Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social en EPS, AFP.

4. **CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD:**

La Contraloría Municipal de Pereira, hace constar que ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos**,** la señora **LEYDI JOHANNA RUIZ BETANCOURT,** identificada con la cédula de ciudadanía N°1.053.791.326, **es idónea** para realizar el acompañamiento en la Dirección Técnico de Auditoría en el desarrollo de “Prestación de servicios profesionales en la Dirección Técnica de Auditorías brindando acompañamiento y participación en las diferentes etapas de las auditorías financieras y de gestión, que lleve a cabo el organismo de control a los sujetos control, objetos y agregados”. Así mismo todas las demás actividades que le sean delegadas por la supervisora del contrato, ya que posee la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar de manera integral, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos.

5. **ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO:**

Para la realización de la actividad ya descrita **la** señora **LEYDI JOHANNA RUIZ BETANCOURT,** identificada con la cédula de ciudadanía N°1.053.791.326, presentó propuesta por valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000),** pagados de forma mensual, en tres (03) pagos parciales mediante acta de pago parcial por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000)** cada una y un (01) pago final mediante un (01) acta de pago final, por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000)**, plazo de **CUATRO (04) MESES,** la cual una vez analizada con su correspondiente hoja de vida y sus anexos, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación, teniendo en cuenta que dicho valor se ajusta al presupuesto determinado por la Contraloría Municipal de Pereira en los estudios previos.

6. FORMA TECNICA DE SATISFACER LA NECESIDAD:

Para satisfacer las necesidades de la Contraloría Municipal de Pereira descrita en el estudio previo, la entidad cuenta con los recursos económicos dispuestos en el **presupuesto afectado:** *Servicios de* asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho **Rubro**: 2.1.2.02.02.008 Clasificación Central de Productos **(CPC) del DANE***: 82210,* Certificado de Disponibilidad Presupuestal **CDP No. 53** del 27 de enero de 2026**.**

7. RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA ENTIDAD:

Una vez analizada la propuesta presentada se recomienda celebrar el contrato de prestación de servicios profesionales, con la señora **LEYDI JOHANNA RUIZ BETANCOURT,** identificada con la cédula de ciudadanía N°1.053.791.326, cumple con todos los requisitos de idoneidad, técnicos y presupuestales exigidos para esta contratación en el estudio previo, y cuya propuesta se considera favorable y ajustada al presupuesto oficial determinado por la entidad.

Cordialmente,



ESPERANZA LONDOÑO OCAMPO
Directora Técnica de Auditorías

Reviso: Yeisson Córdoba – Asesor Jurídico.
Proyecto: Angel Ledesma – Apoyo Oficina Jurídica.